



**XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26**



**"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**

**DICTAMEN ECONÓMICO Y FALLO**

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **11:13 horas del día 18 de febrero de 2026**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales ubicada en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali, sita en Calzada Independencia con número 998 del Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California", en adelante el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Económico y Fallo, correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26, referente al "ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".

El C. Fernando García Montaño, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en suplencia de la Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. y Presidente del "Comité de Adquisiciones" la C. Claudia Lorenia Beltrán González, según oficio de delegación de facultades número OM/4374/2024, de fecha 31 de octubre de 2024, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida a los asistentes procediendo a pasar la lista de asistencia que tuvieron a bien firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los miembros del comité, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos de los Artículos 11, 13, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentra presente ningún testigo social en la persona de su titular o su respectivo suplente.

**ORDEN DEL DÍA**

**1. Apertura de la reunión.**

**2. Lista de asistencia.**

**3. Objeto de la reunión.**

- Acto de Dictamen Económico y Fallo correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26 para la contratación del "ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".

**4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.**

- Recursos Municipales para el ejercicio 2026.
- Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y demás disposiciones aplicables.
- Publicación de la Convocatoria el 31 de enero de 2026, en un diario de amplia circulación Nacional y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
- Fecha límite para la recepción de cuestionarios el día 05 de febrero de 2026.
- Diferimiento del Acto de Junta de Aclaraciones el día 06 de febrero de 2026.
- Acto de Junta de Aclaraciones el día 09 de febrero de 2026.
- Diferimiento del Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 12 de febrero de 2026.
- Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas Técnicas el día 13 de febrero de 2026.
- Acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas el día 16 de febrero de 2026.

**5. Dictamen Económico y Emisión de Fallo.**

**6. Lectura del Acta.**

**7. Clausura de la reunión y Firma del Acta.**

El presidente del "Comité de Adquisiciones", una vez leído el orden del día lo somete a aprobación.

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa que es procedente pasar al punto 5 del mismo, consistente en la emisión del Dictamen Económico y Fallo por parte del "Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios" en cumplimiento de



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26  
"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California de la Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26 para el "ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA" siendo el siguiente:

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes participantes.

| LICITANTE                         | DICTAMEN ECONÓMICO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.</b> | <b>CUMPLE PARA LOS PAQUETES UNO Y DOS.</b><br>Con el punto 9.2, Anexo 7 "Catalogo de Conceptos" y Anexo 8 "Propuesta Económica" de las Bases de Licitación, al considerarse aceptable su propuesta económica por el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente, para el Paquete Uno. Dirección de Servicios Públicos Municipales y Paquete Dos. Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones. |

Basándose en el análisis detallado de la propuesta económica el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**PRIMER ACUERDO:** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 43 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determino **SOLVENTE** la Propuesta del siguiente licitante:

a) **CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.**, para los Paquetes Uno y Dos.

----- **EMISIÓN DE FALLO** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C. y de conformidad con el punto 23 de las bases de licitación y una vez efectuado el análisis de la propuesta económica presentada, el "Comité de Adquisiciones" dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar el ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA al siguiente licitante:

**CAPITAL RENT, S.A. DE C.V.,**

**Paquete Uno. Dirección de Servicios Públicos Municipales**, con un importe de **\$113,221,530.00 M.N.** (ciento trece millones doscientos veintiún mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

**Paquete Dos. Dirección de Desarrollo Rural y Delegaciones**, con un importe de **\$18,136,620.00 M.N.** (dieciocho millones ciento treinta y seis mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Arrojando un Subtotal por ambos paquetes por la cantidad de **\$131,358,150.00 M.N.** (ciento treinta y un millones trescientos cincuenta y ocho mil ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Cabe hacer mención que los costos por renta diaria por unidad para los Modelo 2023: **\$5,317.00 M.N.** (cinco mil trescientos diecisiete pesos 00/100 m.n.) y para los Modelo 2024: **\$6,537.00 M.N.** (seis mil quinientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), ambas cantidades más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el "Comité de Adquisiciones" establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26 deberá firmarse dentro de los 15 días naturales a la emisión del presente Fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, B.C., dándose por notificados los licitantes participantes en este acto.



**XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**

**Licitación Pública Nacional No. AYTOMXL-OM-ADQ-01-26**

**"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"**



Una vez dado a conocer el resultado del presente procedimiento de licitación, el presidente cierra el acto de fallo y al no haber asuntos pendientes por desahogar, se da por concluido el presente acto a las 11:20 horas del día en que actúa, firmando para constancia las personas que en él participaron sabedores de su contenido y alcance legal.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.**

**"EL PRESIDENTE"**

**FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**

En representación de la Oficial Mayor del  
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**ROBERTO SOSA LÓPEZ**

En representación del Tesorero Municipal del  
XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**ALFREDO WONG LÓPEZ**

Regidor presidente de la Comisión de Administración  
Pública y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**AUSENTE**

**CÉSAR CASTRO PONCE**

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda  
del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**ÓRGANO SOLICITANTE**

**JORGE ALBERTO ELÍAS MARRÓN**

En representación del Director de Servicios Públicos  
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"VOCAL"**

**ÓRGANO SOLICITANTE**

**ARIEL NOÉ ISLAS CORRAL**

En representación del Director de Servicios Públicos  
Municipales del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"SECRETARIO TÉCNICO"**

**TANIA TRASVIÑA GARCÍA**

En representación del Jefe del Departamento de Recursos  
Materiales de Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

**"INVITADO"**

**MARICELA LÓPEZ OCAMPOS**

En Representación del Síndico Procurador del  
XXV Ayuntamiento de Mexicali. B.C.

**"TESTIGO SOCIAL"**

**AUSENTE**

**CÉSAR BELTRÁN BADILLA**

En representación de la Cámara Nacional de Comercio  
Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

**"TESTIGO SOCIAL"**

**AUSENTE**

**OCTAVIO SANDOVAL LÓPEZ**

Representante del Consejo Coordinador  
Empresarial, A.C. (CCE)

**"TESTIGO SOCIAL"**

**AUSENTE**

**MARÍA TERESA BABÚN VILLARREAL**

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la  
Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Licitación Pública Nacional No. AYTOXML-OM-ADQ-01-26  
"ARRENDAMIENTO PURO DE CAMIONES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PARA EL  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA"

## LICITANTES

Empresa: Capital Pzest

Representante: Roberto Quintana Araya Firma [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



# ANEXO

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO  
DE MEXICALI

UNIENDO  
ESFUERZOS



Calzada Independencia No.998  
Centro Cívico,  
C.P. 21000, Mexicali, B.C.

OFICIALÍA MAYOR DEL XXV  
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
ASUNTO. EL QUE SE INDICA  
No. Oficio OM/4374/2024

Mexicali, Baja California, a 31 de octubre de 2024

FERNANDO GARCIA MONTAÑO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES  
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 25 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE

04 NOV 2024

LIC. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ  
OFICIAL MAYOR  
DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo  
C.C.P.- Expediente

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI  
OFICIALIA MAYOR

31 OCT 2024

ESPACHADO